

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 00
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Seis meses 10 00
FILIPINAS.....	Un año 23 00
	Tres meses 12 00
	Tres meses 15 00
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Mártes 9 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 219

Número suelto 5 cént.

EL RETRATO

Suponemos que el retrato del Sr. Maltrana, vendido en pública licitación, no será lo que se dice una obra de arte. Al menos su tasa no permite pensar otra cosa. Pues bien, no sólo hubo *entusiasta y admirador* como dice *El Porvenir*, que pagó por el retrato en cuestión, la suma de 5.115 pesetas, sino que dos caballeros, disgustados por haber llegado tarde al acto, manifestaron mada más que manifestaron que llegaban de provincias con el único y exclusivo objeto de dar por el notable retrato—*habent sua facia libellum*—hasta 10.000 pesetas.

La cosa es, pues, tan extraña que merece ser meditada.

¿Qué es lo que quisieron dar á entender el afortunado comprador, entusiasta y admirador del ex-presidente del Sindicato, y los dos señores provincianos, no menos admiradores y entusiastas del mismo caballero, que, levantada acción, se proponían llevar á cabo, el uno pagando por el retrato la cantidad sabida, y los otros hallándose dispuestos á dar hasta el doble? ¿Acaso probar que el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII no había tenido compradores? Si fué esto, reconozcamos los altos designios de la Providencia, que se vale de tan humildes medios para llevar á cabo tan altos prodigios.

Quisieron tal vez probarnos su amor al arte, ó á dar á entender que es tan escaso en muchas gentes el sentido moral, que creen serles permitido echar á la calle, como quien dice, dos mil duros, por darse la simple satisfacción de hacer un acto ó ver su nombre escrito en letras de molde, mientras se mueren de hambre en Andalucía algunos pobres obreros, y cuando tal vez el dichoso licitador, así como sus dos émulos, negaría sus 5.115 pesetas, al más distinguido español, sabio, artista ó escritor, que, arrastrando una vida de gloriosa miseria en la patria de los Rodriguez y los Maltrana, se acercaran á ellos en demanda del suspirado obolo?

Si es esto, causado fué tanto ruido y tanto sacrificio. Harto sabemos qué suerte espera por esta pobre tierra española á los héroes, sabios, artistas y escritores que no son ricos. Mas si fué como suponemos, ansia de notoriedad, anhelo de fama y necesidad perentoria de verse en letras de molde, sea, y digamos:

«En el día 8 de Abril del año de gracia de 1882, el honesto individuo D. Fernando Rodríguez, pagó cinco mil ciento y quince pesetas por el retrato de un caballero particular llamado D. N. Maltrana, que no valía más que las cincuenta en que había sido tasado. Pase á la posteridad este rasgo de notorio desprendimiento, y el nombre del Sr. Rodríguez (don Fernando) que desde la presente no es ya un Rodriguez como todos los demás, escribase en mármoles y en bronce, con letras de oro y plata, como lo merece todo amante de la humanidad y todo gran Mecenaz del arte.

¡Ah! Vous êtes bien malin, monsieur! ¡5.115 pesetas por un retrato que no valía más que 50!

Erastro quemó el templo de Diana para que su nombre pasase á la posteridad, vos fuisteis más modesto, no hicisteis más que malgastar 5.115 pesetas. Gloria barata y casi casi al alcance de todas las fortunas que se respetan!

Por que, eso sí, gloria la hubo. Nos lo indican con harta claridad ciertos diarios poco amantes de ciertos retratos: pero es verdad que el Sr. Maltrana visitó y besó el pie, como dice *El Globo*, allá cuando Dios quería, de aquel cuyo retrato fué, trascendentamente pospuesto al del héroe? Por que eso sí que sería curioso; más, mucho más que el ser vencedor de Capiro!

Y basta, porque al ver lo que ha pasado en este asunto, al ver la relación que de todo esto hicieron algunos periódicos, al votar que estos se encogieron de hombros y los otros se frotaron las manos de alegría, como si hubiesen alcanzado un gran triunfo, la tristeza llena nuestra alma, y nos preguntamos sino quedan por ahí más Maltranas, á quien saluda con el Ave César de los republicanos de Roma.

Todo se lo merecen.

UNA PROPOSICION

Con motivo de la próxima discusión de los presupuestos de Ultramar, aquellos que conocen las necesidades de nuestras antiguas posesiones por haber

nacido en ellas y desechar su prosperidad con la prosperidad de la patria, se preocupan seriamente de las nuevas vías que al desarrollo de los intereses ultramarinos abren las reformas del Sr. Leon y Castillo, y aplaudiendo el espíritu asimilador que las informa, estudian los modos de que desaparezcan todos los antagonismos con la madre patria y la asimilación puede ser un hecho real y fecundo.

Así nosotros recibimos constantemente de los estimados y numerosos suscriptores con que contamos en las provincias ultramarinas, notas, impresiones y pensamientos que acogemos siempre con sumo gusto y con la satisfacción propia de ver que revelan siempre una generosa tendencia á facilitar los medios de que la política del Gobierno se abra su camino sin dificultades en Ultramar.

Hoy tenemos la honra de dar cabida en nuestras columnas á la idea que nos sugiere un estimable colaborador para que se haga extensivo el derecho electoral concedido á Cuba y Puerto-Rico, á las provincias del Archipiélago filipino. El suscriptor que acerca de esto tiene la amabilidad de escribirnos, se fija principalmente en la isla de Luzón, la más importante por su extensión, riqueza, cultura y amor á la madre patria, y propone que se comience por esta provincia concediendo derecho electoral á todos los españoles é indios mayores de 25 años que paguen una determinada cuota de contribución. El ensayo podía hacerse—nos dice—con esta provincia, que nombraría un diputado y las demás, Paragua, Negros, etc., otro, teniendo así dos representantes las Islas Filipinas mientras su progreso y desarrollo, que es creciente, no hiciese posible el aumento de los diputados electorales.

En los actuales momentos en que los representantes de las Antillas se disponen á discutir sus presupuestos y á intervenir en la obra legislativa de aquellas islas, parece—nos dice el susodicho suscriptor—que Filipinas siente más la orfandad de representación en que se encuentra.

«El archipiélago que debe al Sr. Leon y Castillo los inmensos beneficios del desestancamiento del tabaco, los habitantes de aquellas tierras apartadas que pronuncian con cariño el nombre del ministro de Ultramar, tienen en éste puestos en él los ojos y su buen deseo todas las esperanzas.»

Así concluye la carta que encierra la proposición de que tomamos acta sin meternos á averiguar hoy por hoy su mayor ó menor oportunidad, si bien creemos que es digna de estudio para preparar en su conveniente más ó menos próximo la reforma.

LA EXPOSICION DE ARTES Y OFICIOS

Así como la vida tiene determinadas épocas que dan nombre á un periodo más ó menos largo en la edad, los pueblos recorren por etapas su camino, recibiendo aquellas diversas denominaciones que son, digámoslo así, como los jalones que señalan diversos puntos de partida en su vida histórica: El actual momento, que no puede menos de ser fecundo para nuestro progreso, bien pudiera llamarse la etapa de las exposiciones: la hay de plantas y animales útiles, de ganados, de material de instrucción, y se nos anuncia aún otra de Artes y Oficios.

Pensamientos oportunistas han sido la base de estos certámenes, donde con una sola mirada podrá recorrerse el adelanto de muchos años y estudiar las condiciones de nuestro progreso: Juntas celosísimas y que por sus acertados trabajos merecen desde luego bien de la patria, se han encargado de llevar á la práctica estas brillantes campañas de la paz y el trabajo, y el pueblo español, siempre dispuesto á responder al llamamiento, se apresura á concurrir á estas múltiples exposiciones, llevando á ellas los productos de su trabajo ó los útiles de su industria.

La Sociedad Económica Matritense, con ese celo que le es propio, y del que tiene dadas tantas pruebas como días cuenta de existencia, ha celebrado una sesión, acordando en principio llevar á efecto una Exposición Nacional de Artes y Oficios. El pensamiento es noble y digno de alabanza, porque ha de despertar el genio del obrero y esforzarle á perfeccionar sus producciones por medio de la más laudable emulación; los hijos del trabajo habrán de responder unánimes á la convocatoria, y no dudamos en asegurar que el resultado del certámen será digno de la docta corporación que lo inicia.

Nada sabemos aún de la forma en que ha de realizarse este concurso, puesto que no se ha celebrado

la reunión preparatoria, que ya se anuncia para uno de estos días, y á la cual, al decir de un estimable colega, se piensa convocar á la prensa á fin de que tenga participación en los trabajos preliminares, razón por la cual nos abstendremos de detallar algunas noticias que extraoficialmente han llegado á nuestros oídos, por más que todas sean dignas del respetable cuerpo iniciador del pensamiento.

Una de las cosas que más remueven los obstáculos en el arte, y más le inclinan al progreso, es el sistema de exposiciones públicas, donde cada cual presenta lo más perfeccionado del trabajo de sus manos. Esto es lo que vemos en el enunciado proyecto de Exposición de Artes y Oficios, y con ello basta y sobra para que merezca nuestros sinceros elogios; pero seguros estamos de que el resultado habrá de corresponder á las esperanzas de la Económica Matritense, y que merced á su idea podrá España presentar á la admiración de Europa el brillante cuadro de sus artes, acaso las primeras del mundo.

Otra de las circunstancias que hacen esperar magníficos resultados, es la extensión que se da al pensamiento, no condensándole en una ó otra sección del arte: sencillamente se dice *Exposición de Artes y Oficios*, en cuya denominación caben desde la pintura hasta la carpintería, desde los rudimentos del oficio á lo sublime del arte. No se limita el concurso, y de este modo las manifestaciones pueden ser más completas, más generales, sin que se perjudique en lo más mínimo la cuestión de detalle.

Partidarios de todo lo que pueda contribuir al progreso de nuestra patria, procuraremos contribuir al pensamiento en la medida que nuestra humilde publicación puede hacerlo, ofreciendo desde luego ocuparnos de este importante asunto en cuantas ocasiones se nos presenten.

Secundando los generosos propósitos de la Sociedad Económica Matritense, nos honramos más de lo que pudieramos ambicionar, y si por nuestras excitaciones logramos aumentar el concurso, siquier sea en insignificante número, nos quedará la satisfacción de haber llevado nuestro grano de arena al gran obelisco del progreso español.

POLÉMICA

El Diario Español publica dos combinaciones de ministerios presididos por el general Serrano; pero ambos menús, como el colega les llama, son deficientes.

De esta vez no ha dado pruebas *El Diario Español* de ser buen maître d'hôtel.

El Constitucional dice á *El Diario Español* que el duque de la Torre no dará el sí.

Con este motivo *El Globo* asegura que tampoco dará el no.

De todo lo cual resulta que el duque no dirá ni sí, ni no.

Acaso diga qué sé yo.

Y por ahora dirá la verdad.

De *El Estandarte*:

«En el vecino reino de Portugal han dado principio las fiestas con que se celebra el primer centenario de la muerte del marqués de Pombal, Carvalho-Melha. Ministro del rey José de Portugal, persiguió sin tregua á los jesuitas; les quitó primero la administración del Paraguay, más tarde obtuvo de Roma un decreto de reforma, y, por último, les expulsó definitivamente del reino en 1759.»

El marqués de Pombal y el conde de Aranda, celosos defensores de los intereses del Estado, en el reino lusitano aquél, y éste en España, realizaron una obra meritaria expulsando la célebre compañía que tanto contribuyó á la decadencia moral y material de entrabmos países.

En cambio los amigos de *El Estandarte*, protegieron el desarrollo de las comunidades religiosas de hombres, mientras sistemáticamente cerraban las puertas de la patria á los más distinguidos profesores liberales de nuestras universidades.

Dice *El Diario Español* que el tratado de comercio será una ley autoridad moral y sin prestigios de ninguna clase.

El diario conservador, hablándonos de moral, nos hace el mismo efecto que si viésemos al diablo metiéndose á predicador.

Leemos en un colega conservador á prueba de Cánovas:

«No pasa día sin que tengamos que dar cuenta de algún motín, crimen ó accidente especial, que nun-

ca han sucedido con tanta frecuencia como cuando se encuentran en el poder los constitucionales.»

Y todo esto sucede porque no llueve, es decir, porque no manda Cánovas ni Romero.

Qué tiempos aquellos! Excepción hecha de los Juanillones, de los asaltos de ferro-carriles por ladrones en cuadrilla, secuestro de personas honradas y otras puerilidades por el estilo, todo andaba en la tranquilidad más perfecta.

Entonces sólo se vendieron por el fisco cincuenta mil fincas rústicas para pago de contribuciones.

EXTRANJERO

Un meeting de mujeres en Inglaterra

Todo el mundo conoce en Londres Saint James Hall. Se acude á su recinto para conciertos, conferencias, meetings, etc.; pero nunca había estado mejor ocupado que el domingo último, con ocasión del gran meeting en favor del sufragio de las mujeres. Estas estaban en gran mayoría, pero había también individuos del Parlamento, hombres de Estado y otras ilustraciones varoniles.

A las ocho la sala estaba completamente ocupada, y Mad. Faucet, desde la tribuna, abría la sesión.

Mad. Faucet, esposa de un diputado, aparente tener treinta años; su rostro es dulce y candido, y habla con facilidad y convicción.

Con voz clara, vibrante y persuasiva, hizo oír su discurso hasta en los ángulos más apartados del salón.

No quiero—decía—repetir argumentos ya gastados. Deseo, tan sólo, probar cuán poco fundados son los temores de los hombres en lo que toca á este punto. En el territorio de Wyoming en los Estados Unidos lo mismo que en la isla del Man, que bien pudiera llamarse de Wooman, junto á la costa de Inglaterra, las mujeres tienen derecho de voto y no por eso los negocios marchan peor. No hay nada como el miedo para extraviar el juicio. No obstante hasta las aves, que no son muy inteligentes, que digamos, acaban por advertir que el maniquí colgado de un árbol frutal no es un peligro serio. ¿Por qué los hombres no examinarán sin precaución ese fantasma de su mente? Cuando se construyó el palacio del Parlamento en Westminster hubo quienes creyeron que el Estado estaba amenazado porque se añadía á la Cámara de los Comunes una galería para las señoras.

Hé aquí—dice la oradora al terminar—el borrador de una solicitud que va á ser presentada á M. Gladstone en favor del sufragio universal. «Que todos los que piensan como nosotros levanten la mano.»

Uno solo de los oyentes, un hombre tuvo el valor de declararse adversario de la medida propuesta.

Mme. Fawcet se sentó, y una dama cubierta de un sombrero blanco con plumas flotantes tomó la palabra.

Defendió la causa de las mujeres arrendatarias que existen en número de más de 20.000 en la Gran Bretaña. Su sexo no las exime de pagar hasta el último penique todos los impuestos que gravan sobre la tierra; pero como no tienen más derechos políticos que los niños, los dementes y otros seres incapaces é irresponsables, no gozan de ninguno de los privilegios del sexo fuerte. Los propietarios se niegan á concederles largos arrendamientos; como saben que carecen de derecho á votar no procuran atraerlas por ningún medio. Es ya tiempo de remediar estos abusos.

El discurso de la dama del sombrero blanco, aunque claro y lógico, no impresionó en modo alguno al auditorio. No sucedió esto cuando una joven irlandesa, de tipo exaltado, se lanzó á la tribuna. Dijo una soberbia improvisación, que parecía llover sobre la cabeza de los auditores. Podía decirse de ella como de una heroína de Augier, que su sonrisa era más bella que su boca y su mirada que sus ojos.

La expresión lo hacía todo. Recorrió en párrafos elocuentes los males que vienen pesando sobre la mujer. Los aplausos resonaban por toda la sala.

Al terminar la joven reclamó el apoyo y la simpatía del auditorio. «Hemos luchado, exclamó, durante catorce años, y lucharemos hasta el fin. Es verdad que nuestros adversarios procuran cubrirnos con el ridículo, pero el ridículo es el arma de los que no encuentran mejor argumento que oponer. Por lo demás, si la causa es buena, merece que se sufra para ganarla. Nos armaremos de paciencia, lucharemos, y triunfaremos al fin.

Un individuo del Parlamento tomó la palabra para adherirse á la causa de las mujeres, prometiendo apoyarla en la Cámara de los Comunes.

Faltaba sólo *le bouquet de la fin*. Mme. Ashton Dilke, joven de la mejor sociedad, se presentó en la tribuna.

La simpática defensora

100 exterior, 28.5/16; Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 101 11/16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 28 3/8.—Idem interior, 26 5/8.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 498,75.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/8.

El Cairo 8.—La derrota de los insurrectos del Sudan, no se ha confirmado aún oficialmente.

Constantinopla 8.—El sultán ha aprobado el arreglo de la cuestión relativa á la indemnización de guerra que la Puerta debe satisfacer á Rusia.

Se espera en breve la firma del convenio.

Londres 8.—El lord corregidor de Londres ha recibido una exposición suscrita por varias personas pidiéndole que convoque un *meeting* en la casa de la ciudad, á fin de redactar una petición á la reina suplicándola que disuelva el Parlamento á fin de que el pueblo pueda elegir otro capaz de adoptar medidas más eficaces contra el régimen del asesinato que se ha erigido en Irlanda, y que el gobierno actual es impotente para reprimir.

París 8.—El Senado discutirá el jueves próximo los tratados de comercio con España, Portugal y Bélgica.

Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura, por 334 votos contra 121, el proyecto de ley restableciendo el divorcio.

M. Fraycinet ha sido elegido individuo de la Academia de Ciencias.

El Cairo 8.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha declarado á los cónsules que el gabinete no tenía de ninguna manera la intención de dimitir.

San Petersburgo 8.—M. Ciers, Ministro de Negocios Extranjeros, se encuentra gravemente enfermo, de una fluxión del pecho.

Lisboa 8.—Se ha realizado la procesión cívica en medio del mayor orden y completa tranquilidad.

Han tomado parte 25,000 personas en representación de los Cuerpos Colegisladores, del municipio, de las asociaciones, de la industria, del comercio, de la agricultura, de la beneficencia y toda la enseñanza primaria secundaria y superior, calculándose en unos 300 niños, en representación de las escuelas. Ha reinado gran entusiasmo.

El Hay 9.—La segunda Cámara ha desechado, por 48 votos contra 37, el tratado de comercio franco-holandés, por considerarlo perjudicial á los intereses de los Países-Bajos.

Londres 9.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de anoche, el primer ministro, Gladstone, pidió que se levantara la sesión en señal de luto. Dedicó sentidas frases á la muerte de las dos víctimas del sábado. Añadió que el gobierno deberá examinar de nuevo algunos detalles relativos á la cuestión irlandesa. Anunció que el jueves someterá á la aprobación de la Cámara algunas medidas represivas para evitar nuevos crímenes.

Terminó diciendo que, confiando en el apoyo de la Cámara, presentaría después un proyecto arreglando la cuestión de alquileres en Irlanda.

La Cámara acordó después levantar la sesión en señal de duelo.

En la Cámara de los Lores, el Conde de Granville, Ministro de Negocios Extranjeros, hizo una proposición análoga á la del Sr. Gladstone, acordándose levantar la sesión.

Constantinopla 9.—Said-Baja ex-gobernador del archipiélago, ha sido nombrado Ministro de Negocios Extranjeros.

Dublin 9.—El jurado declaró ayer que unos desconocidos son culpables de homicidio voluntario en las personas de lord Cavendish y Tomás Burke.

Después de expresar el horror que le ha producido el crimen, acordó pedir al gobernador que ofreciese una prima considerable á la persona ó personas que descubriesen á los culpables.

El attorney general manifestó que todo irlandés debe convertirse en agente de policía para descubrir á los autores del delito.

En Maynooth ha sido preso un tal Carlos Mare, como presunto asesino de lord Cavendish. Su filiación concuerda con una de las personas que se apersonaron del carruaje en Phenix-Park. Moore ha negado toda participación en el crimen, pretendiendo que no se hallaba en Dublin el día que se perpetró.

Hoy mismo ha sido conducido á Dublin, á fin de poder identificar su persona.—*Faro*.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de dos meses y un día de arresto impuesta á José Vazquez, por la multa de 125 pesetas.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para la adquisición de cuatro juegos de máquinas y calderas con destino á varios cañoneros.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja (Puerto-Rico).

—Real orden autorizando á D. Pascual García para trasladar la concesión de las obras de una dársena en la bahía de Matanzas.

Gobernación.—Real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revisión.

Fomento.—Leyes autorizando la construcción de los ferrocarriles siguientes: de Cariñena á Zaragoza; de Olot á Gerona, de Granollers á San Juan; y la prolongación hasta Arganda del ferrocarril de Madrid á Vizcaya-Madrid.

Reales decretos nombrando á D. José Domingo de Osma, comisario de agricultura y concediendo honores de jefe de administración á D. Toribio Martínez.

Secretaría general de la Universidad central.—Anunciando la provisión de las escuelas elementales de niñas de Valdepeñas, Miguelturra y la plaza de auxiliar de las superiores de Valdepeñas y las de niñas de este último pueblo, Almadén, Almagro y Bolaños. Las oposiciones se verificarán en Junio próximo y las solicitudes se presentarán documentadas en la secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Ciudad-Real en el término de treinta días.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Anunciando el extravío de un resguardo talonario

expedido en 19 de Noviembre de 1872 con los números 91.296 de entrada y 21.687 de registro.

Dirección general de la Deuda Pública.—Relación de los documentos y valores de la Deuda amortizada en el citado mes por pago de débitos, varios ramos y conversiones, cuyo resumen es el siguiente: Ciento cuarenta mil ciento cincuenta y tres documentos de amortización por pago de débitos y varios ramos, por capitales 1.411.215,794 rs. 12 céntimos.

Mil quinientos cuarenta y dos documentos de amortización por conversiones, por capitales reales 20.869.241,42 céntimos.

Total general: 141.695 documentos, por capitales 1.432.084,990 rs. 54 céntimos.

NOTICIAS

Exposición de animales y plantas

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de la próxima Exposición de animales y plantas que ha publicado la Sociedad protectora.

En él se excita á todas las sociedades, corporaciones y particulares para que contribuyan al buen éxito de la Exposición, la cual es de esperar supere á los pasados certámenes, pues son muchas las instancias que se han elevado pidiendo autorización para hacer instalaciones.

Los donativos recibidos por la Sociedad, son los siguientes:

S. M. el rey, 6.000 rs.; S. M. la reina, 4.000 rs.; el ministro de Fomento, 12.000 rs.; el ayuntamiento de Madrid, 20.000 rs.; la diputación provincial, 4.000 reales; la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, diplomas; el Fomento de las Artes y la asociación barcelonesa de aficionados á la caza y pesca, títulos de socios de mérito; las sociedades de París, Ginebra, Lisboa y Barcelona, medallas y diplomas, y D. José Muñoz Frau, 300 rs.

Las empresas de ferrocarriles conceden grandes rebajas en los precios de transporte para los objetos destinados á la Exposición.

La exposición se abrirá al público el 29 del actual y estará abierta hasta el 10 de Junio siguiente. Se dividirá en tres secciones animales, plantas y medios protectores.

Los animales que se presenten serán útiles ó de recreo.

Las plantas serán, ya de adorno para parques, jardines y estufas, ya flores, ya colecciones de semillas, de plantas de adorno.

Los medios protectores y de producción comprenden dos grupos, inmuebles para animales útiles y de recreo y para plantas, y muebles, como encubaderos, pajareras, abrevaderos, etc.

El jurado elegido para otorgar los premios lo constituyen los señores siguientes:

Presidente.—D. José de Cárdenas, que lo es de la sociedad.

Vocales.—D. José Abascal, alcalde de Madrid.

D. Pedro Manuel Acuña, director general de Agricultura.

D. Manuel Foronda y D. Joaquín Ortiz y Sainz, en representación de la Diputación provincial.

D. Agustín Pascual, presidente de la sociedad Económica Matritense.

D. Modesto Fernández y González, presidente del Fomento de las Artes.

Señor marqués de San Carlos, vicepresidente de la Sociedad.

D. Emilio Ruiz de Salazar y Usategui, comisario de la Exposición.

D. Guillermo Rancés, secretario general de la Sociedad.

D. Florentino de la Peña, secretario segundo.

D. Carlos Soler y Arques, secretario tercero.

D. Miguel Aguado de la Sierra, catedrático de la escuela de arquitectura.

D. Ramón Romualdo Aguado, subdirector de paseos y arbolados.

D. Luis Alvarez Alvistur, autor de obras agronómicas.

D. Esteban Boutebos, inspector general de montes.

D. Julian Benito Chavarri, delegado general de la Exposición.

D. Eugenio Garagarza, director facultativo de jardines y plantas de Madrid.

D. José María Muñoz y Frau, catedrático de la escuela de Veterinaria.

D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de idem.

D. Julian Romero, ingeniero de montes.

D. José Manuel Ruiz de Salazar, ingeniero de caminos y arquitecto.

D. Juan Tellez Vicens, catedrático de la escuela de Veterinaria.

D. Joaquin Vargas, profesor de la escuela de Arquitectura.

Y doce señores jurados elegidos libremente por los expositores.

La sociedad deja á la resolución del jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metalílico, así como el número de diplomas.

En la imposibilidad de publicar íntegro el programa de la Sociedad por su mucha extensión, hemos creído oportuno dar á nuestros lectores cuantos detalles y noticias hemos podido recoger del próximo certamen.

Un adelanto importante

Con el mayor gusto reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega *El Movimiento*, de Huesca: «Nuestro apreciable amigo, D. José Lóstal de Tena, ha resuelto un problema aplicado á los instrumentos topográficos y geodésicos, que puede considerarse como un gran adelanto en la ciencia y que ha de reportar inmensas ventajas por su exactitud y prontitud para ejecutar los trabajos de topografía.

Hasta hoy, para determinar sobre el terreno las distancias de las rectas ó lados de los ángulos, se efectúa con dos ceras paralelas horizontales puestas en el reticulado del anteojos, y cuantas ceras describen hasta el punto donde se pone la mira, la distancia que media entre aquéllas y ésta, por medio de las divisiones pintadas en dicha mira, pero que, á regulares distancias, produce padecerse un error de uno, dos ó más metros, pudiendo ser mayor dicho error, cuando mayor es la longitud de la linea ó punto observado.

Con este nuevo procedimiento se puede apreciar con exactitud hasta un centímetro á una distancia de 640 metros, pudiendo hacer esta apreciación en un kilómetro, si el aparato está construido para este caso, pues las circunstancias de este adelanto con-

sisten en que los clímetros de los instrumentos se hallarán en combinación con el peticular de anteojos, que dará su proyección en una mira especial, y con una operación instantánea por la rotación de un tornillo, el clímetro marcará los metros y el Nuñez ó Nonius los centímetros, apreciando hasta uno, cuya operación no dura más tiempo que el que se emplea en tomar los ángulos.

Como nuevo descubrimiento que pertenece al autor, no puede dar detalles más minuciosos de su construcción hasta tanto que el Gobierno, si fuere protector, ó una casa constructora, lo lleve á la práctica en la reforma de los aparatos, teniendo la ventaja de poderse reformar los instrumentos ya construidos ó que hoy se usan.

En la presente semana se reunirá la Junta directiva del partido democrático-progresista que sigue las inspiraciones del Sr. Zorrilla, para continuar ocupándose de la organización de este grupo político y de otras cuestiones que afectan á la conducta y á los principios del mismo.

Dentro de breves días será presentado al ministerio de la Gobernación por el ayuntamiento de Madrid, con objeto de obtener la declaración de utilidad pública, el proyecto de una plaza que dicha corporación piensa establecer en el ensanche de las calles Carrera de San Jerónimo, Sevilla, Cruz y Príncipe. Dicha plaza tendrá un diámetro de 50 metros.

En el primer ejercicio de las oposiciones á las plazas del cuerpo Jurídico-militar, han sido aprobados 36 de los 61 opositores.

En la votación de las mesas para la elección parcial de un diputado á Cortés por el distrito de Dolores (Alicante) han resultado intervenidas las mesas de Torrevieja y Castral, y secretarios adictos las de las cuatro secciones restantes.

Hoy llegará á esta corte una comisión del ayuntamiento de Huesca, presidida por el alcalde Sr. Gasós, y que viene á gestionar la resolución de varios asuntos de interés para aquella localidad.

El señor marqués de San Nicolás ha recuperado un reloj que le fué sustraído hace algunos días.

El Sr. Pérez de Rivera ha puesto á disposición de los tribunales á varios sujetos, cesantes del cuerpo de vigilancia que, haciendo uso de las medallas que antes tenían, se dedicaban á estafar á algunos infelices.

El tribunal de actas graves declaró ayer válida la elección del Sr. Valdés, que luchó en Ponferrada contra el marqués de Retortillo.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha expedido una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, previniéndoles que no se autorizarán ninguna clase de fiestas costeadas por los municipios, interin estos no justifiquen que han satisfecho las asignaciones á los maestros de instrucción primaria.

Asimismo se les ha prevenido que se expedirán comisiones de apremio á los ayuntamientos que en el término de ocho días no hayan abonado los atrasos por instrucción pública.

Se ha recibido en esta redacción un librito en octavo con 71 páginas de texto y título de *Los Misterios del Juego*, por D. Martín Döimonger.

Como su cubierta indica, el autor se propone demostrar las estafas y picardías que se cometan en el juego con los puntos de buena fe, y los estragos que en la sociedad produce tan horrible vicio.

Con frase correcta realiza su deseo, revelando conocimientos poco comunes en la forma y en el fondo, de cuanto en esos focos de corrupción llamados casas de juego existe. Si como creemos, la autoridad se fija un instante en su lectura y aprovecha alguna de sus observaciones, poco ha de costarle dada su conocida rectitud é incansable afán por estirpar ese cáncer social, de conseguir para siempre la clausura de esas escuelas del vicio, que en época no lejana funcionaban en la corte con toda tranquilidad y descaro.

Se vende en las principales librerías.

El gobernador civil ha impuesto 100 pesetas de multa á la empresa del tránsito del Este, y puesto á disposición de los tribunales á un conductor que atropelló el domingo al carruaje del marqués de Vilalva.

La comisión encargada de emitir dictámen en el proyecto de ley del Sr. Becerra, estableciendo la enseñanza de la gimnasia en las escuelas públicas, se reunió ayer tarde en el Congreso.

La embajada china no será recibida por S. M. el rey hasta el día 10.

En la tercera Casa Consistorial se verificó ayer tarde la subasta de la cabeza del toro *Capirote*, habiendo sido declarada desierto por falta de licitadores.

<p

llamado de Bilbao, al querer reconocer lo que contenía un carro que conducían dos sujetos, fué herido, aunque levemente, por aquéllos.

Los agresores fueron detenidos.

En la Cámara francesa se aprobó ayer en primera lectura por 384 votos contra 124, el proyecto de ley sobre el divorcio.

El vapor-correo *Cómillas*, que salió de Santander el 20 de Abril, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico, y continua su viaje á la Habana.

En Bargoa (Pamplona) ha sido encontrado por dos sujetos el cadáver de un vecino de aquel pueblo, con doce puñaladas.

El intendente de la Real Casa, D. Bonifacio Cortés Llanos, ha salido para Asturias.

Con motivo de ser el lunes próximo la fiesta del patron de Madrid, la sesión que, según costumbre debía celebrar el ayuntamiento en dicho día, se verificará el martes.

En una acequia próxima á Barbastro ha sido encontrado el cadáver de un sujeto llamado Joaquín Giron.

TEATROS

Apolo

El viernes se pondrá en escena en este coliseo á beneficio de la viuda de D. Florentino Sanz, la notable obra de dicho señor titulada *Don Francisco de Quevedo*.

Muchas son las localidades pedidas para esta benéfica función.

Lara

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del aplaudido actor Sr. Rubio, estrenándose una comedia en dos actos, cuyo título es *Mundo, demonio y demás*, y representándose por última vez el precioso jugete de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza *Roxa en despoblado*.

Price, muy en breve llegará á esta corte el célebre domador de fieras Sr. Cadomo, el cual lucirá por poco tiempo su habilidad en este ejercicio.

Según telegrama de Sevilla á debutado en el teatro principal de aquella capital el tenor Sr. Signoretto cantando la ópera *Aida*, siendo aplaudido con un entusiasmo indescriptible al final de la obra.

El jueves dará en el teatro de Talia una función extraordinaria la sociedad dramática Flor de un Día, poniéndose en escena la comedia en dos actos titulada *Llovido del cielo*, el drama *Los hijos malditos* y el precioso jugete cómico intitulado *Me conviene esta mujer*.

En la representación tomarán parte distinguidos aficionados, por lo que creemos sea la concurrencia numerosa.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8; id. exterior, 28 43.

Lisboa 9.—Los periódicos católicos, con motivo de las fiestas del Centenario del marqués de Pombal, recuerdan el período histórico en que aquél figuró y sostiene que se dejó arrastrar por el más arbitrario despotismo.

Ayer salió de Oporto una romería de católicos con dirección al santuario de la Virgen del Monte de Braga.

Ha sido una contra-manifestación á las demostraciones de los liberales en honor del marqués de Pombal, perseguidor de los jesuitas.

El gobernador de Oporto ha disuelto una reunión de republicanos, por considerar que tenía un carácter contrario á las leyes.

No se ha turbado el orden ni en Lisboa ni en Oporto.

Viena 9.—La prensa oficial desmiente que exista un acuerdo entre las potencias sobre la cuestión egipcia.

París 9.—La mayoría de los ministros era favorable al proyecto que se aprobó ayer en primera lectura en la Cámara, estableciendo el divorcio en la legislación francesa.

Londres 9.—El puesto de ministro de Irlanda ha sido ofrecido al Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros.

El Sr. Dilke se ha negado á aceptarlo, á no ser que se le permitiese formar parte del consejo del Gabinete como los demás ministros.

El gobierno se ha opuesto á esta innovación.

Ha llamado mucho la atención la circunstancia de no haberse hallado sobre los cadáveres de Lord Cañadas y Burke el dinero y alhajas que llevaban y de las cuales fueron evidentemente despojados por los asesinos.—*Fabra*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del dia 9 de Mayo de 1882

Abierta la sesión á las tres menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escasa concurrencia de señores senadores, y en el banco azul los Sres. Ministros de Marina y Fomento; éste último de gran uniforme.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de Fomento leyó varios proyectos de ley, relativos al establecimiento de colonias y al aumento de la población rural.

Varios señores senadores pidieron conste sus votos con los de la minoría en la votación verificada ayer tarde sobre el tratado de comercio.

El Sr. Gaell y Renté reitera algunas preguntas que tenía hechas al ministro de Hacienda.

Los señores marqués de Fuente Santa y Alcalá Zamora, dirigen también preguntas de escasa importancia á los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.

El Sr. Fernández y González usa de la palabra para defender su interpretación sobre condecoraciones.

Dedica un detenido estudio á las condiciones en que se encuentra en la actualidad el profesorado, explica el criterio que ha prevalecido siempre en él al llevar á cabo reformas que tan principal papel desempeñan en todos los países.

Combatte la conducta de todos los Gobiernos al no haber tenido presente los merecimientos de muchos profesores que son honra nacional para concederles una gran cruz; con este fin propone á los distinguidos profesores de la Universidad Central señores Camús y Bayón.

Estudia el fundamento en que se ha apoyado el Gobierno para conceder dos condecoraciones con motivo del cumpleaños de S. M. el rey.

A ruego de la presidencia se suspende la discusión pendiente hasta la próxima sesión.

Se entra en la orden del día, procediéndose á la votación definitiva, autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español, siendo aprobado por 143 votos contra 78.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (de gran uniforme) lee varios proyectos que no es posible entender á causa del mucha ruido del salón.

Se pone á discusión el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, de Oviedo á Santander y de Guillerey al Miño, siendo aprobados sin discusión.

Se señala la orden del dia para mañana, y se lava-vanta la sesión.

Son las cinco en punto.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 9 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que la necesidad que ha tenido de asistir á la otra Cámara mientras se ha discutido el tratado de comercio, le ha impedido contestar á una pregunta que le tiene hecha el Sr. Sanchez Bedoya, relativa á la prisión del capitán del vapor *Leon XIII*, respecto de la cual dice que el capitán fué puesto en libertad inmediatamente, que sigue el proceso, y que mientras ésta no se concluya no puede dar más explicaciones.

El Sr. Sanchez Bedoya contesta que según tiene entendido se ha impuesto al referido capitán la pena de seis meses de prisión, y pregunta al Sr. Ministro de Estado si está dispuesto a entablar las reclamaciones correspondientes.

El Sr. Ministro de Estado: He dicho á su señoría, que están entabladas desde el primer momento las negociaciones procedentes: la pena impuesta al capitán no debe ser tan terrible cuando en la actualidad está en libertad y habrá de reembárarse para España en el primer buque de la compañía que pase por Singapore.

Contestando el mismo Sr. Ministro al Sr. Cañamaque respecto á los documentos que tiene pedidos para una interpelación sobre los asuntos de Marruecos, dice que son tantos los documentos que su señoría ha pedido, que se necesitaría muchos meses para copiarlos, y ruega al Sr. Cañamaque que concrete más su petición.

El Sr. Cañamaque dice que los documentos que ha pedido son los referentes á Pesquería y al puerto llamado Santa Cruz de Mar Pequeña, y protesta no tratar de todas estas cuestiones hasta que el Gobierno lo crea conveniente.

El Sr. Ministro de Estado ofrece traer á la Cámara copia de los documentos pedidos por su señoría, y aprovecha la ocasión para declarar que mientras sea-ministro no volverá á remitir al Congreso ningún documento original, debiendo hacer constar, sin embargo, que los documentos que trajo al Congreso á petición de un señor diputado, relativos al tratado de comercio, no tenían importancia ni trascendencia alguna.

El Sr. Marqués de Sardoa apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril, que pasando por Morata termine en Chinchón.

El Sr. Moret expone otra sobre indemnización á los industriales y comerciantes por causa de expropiación forzosa, fundada en los mismos principios de equidad que la indemnización otorgada por la ley en casos análogos á los propietarios de terrenos.

El Sr. Ministro de la Gobernación no se opone á que por las comisiones que respectivamente se nombran se estudien estas dos proposiciones, y ambas fueron tomadas en consideración.

El Sr. Carvajal ruega al señor ministro de la Gobernación adopte medidas urgentes para evitar el rápido y alarmante desarrollo del pauperismo en Andalucía, que revista todo el carácter de una cuestión social.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que esta cuestión ha preocupado al Gobierno, no sólo por lo que respecta á Andalucía, sino á otras provincias, y para remediar el mal, el Gobierno trata de conseguir la rebaja de las tarifas de transporte de personal, porque mientras en Andalucía sobran trabajadores que no tienen en qué emplearse, en Castilla la Vieja crean sin podar las viñas por falta de brazos y en otros puntos están sin hacer las labores rústicas necesarias, y es preciso que se acostumbren los obreros á dejar sus respectivas provincias, y á buscar trabajo en otras.

El Sr. Sanchez Bedoya anuncia que para tratar del asunto iniciado por el Sr. Carvajal se van á reunir en breve los diputados por la provincia de Sevilla, para estudiar y proponer después al Gobierno los medios que crean más convenientes.

El Sr. Baselgas dice de algunos pueblos de la provincia de Badajoz lo mismo que ha dicho el señor Carvajal de la de Sevilla, y pide al ministro que se destine para atender á estas necesidades de Extremadura los fondos que hayan resultado sobrantes de la suscripción que se hizo para los inundados de las provincias de Levante.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede disponer de esos fondos, que fueron acumulados por la caridad para un fin determinado, y quien puede resolver acerca de este par-

ticular es la junta de senadores y diputados para la distribución de los fondos que haya sobrantes.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la reorganización del ejército.

El Sr. Canalejas usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra del art. 1º.

Comienza manifestando que acaba de hablar de calamidades y va á tratar de la mayor calamidad que ha podido traerse al Congreso, que es el dictamen que se discute. Dice que las Cortes de Cádiz en días angustiosos para la patria se ocupaban con intereses de la organización del ejército, y recuerda que las Cortes de 1821 al 23, desarrollaron un plan completo de reformas militares, cuyas leyes fueron derogadas por la vergonzosa reacción de 1824.

En concepto del orador, el proyecto que presentó primeramente el ministro de la Guerra, es incompleto, y asustado de su propia obra, ha podido conseguir que la comisión le salve, evitando con la autorización que propone en su dictamen que ese proyecto se discuta.

Que las Cámaras son las únicas llamadas á legislar sobre organización de las instituciones fundamentales, esto es indiscutible, y siendo el ejército la principal de estas, el Parlamento no puede desprendérse del derecho de legislar en lo que toca al ejército.

Hace un ligero examen acerca de las condiciones principales que deben tener las armas de artillería y de caballería, y considera necesaria la ley de requisitos por lo que se refiere á la propiedad.

Defiende los derechos de los militares como ciudadanos y dice que el propósito de la guerra no es como en los pasados tiempos el de la conquista, sino la conservación de la honra nacional. El elemento principal de la guerra es la facilidad de las comunicaciones para que la movilidad de las tropas hagan las guerras breves y decisivas y poco sangrientas, y que España no conoce un rango tan importantísimo para este fin como es el de los ferro-carriles de campana.

Se extiende en el examen del estado del ejército en otras naciones, especialmente en Rusia, en cuya nación se ha empleado en construir muchos ferrocarriles, como uno de los medios de guerra más necesarios.

Dice que el ejército español, por su mala organización, es un ejército de fantasía como lo era el de Francia en tiempos del imperio.

Censura á la comisión que no haya hecho público el proyecto del ministro y ofrece en nombre de la democracia, autorizadamente, que ésta traerá en su dia un plan completo de reformas militares y de reorganización del ejército.

El Sr. Laserna contesta que la comisión no está llamada á entender en la organización del ejército, sino únicamente en la autorización que se solicita para que el señor ministro pueda plantear la ley, ciniéndose á las de recompagos y presupuestos.

Asegura que no se sigue perjuicio á las reservas, caballería y artillería, y que tampoco es ilusorio nuestro ejército porque contamos con un cuadro completo.

Termina después de hacer algunas consideraciones acerca del cuerpo de ingenieros, de medios de defensa, y, sobre todo, de los escasos recursos con que contamos para ponernos á la altura en que se encuentran las demás naciones respecto de defensa.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta que no ha oido todo el discurso del Sr. Canalejas, pero se hará cargo de la parte que ha tenido el gusto de escuchar.

Dice que la primera dificultad con que se tropieza para la organización del ejército es el presupuesto, y procura tener el mayor ejército posible para la guerra y el menor para tiempos de paz.

Cuando nos retiramos de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

NOTICIAS

Nuestro estimado compañero en la prensa, señor Oliver, redactor de *El Imparcial*, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Procedente de la Coruña, ha llegado á esta corte una comisión del ayuntamiento de aquella capital, compuesta de los Sres. D. Jaime Casanova y D. Ramón Cerviño, para conferenciar con el Sr. Ministro de la Gobernación acerca de la reforma del encabezamiento de consumos.

Por real orden se ha declarado con capacidad legal para concejal del ayuntamiento de Baños del Río Tovia á D. Vicente Bobadilla.

También se ha hecho la misma declaración respecto á los concejales de Villanubla, D. Gabriel Lobo y D. Andrés Valentín.

Por otra real orden se ha aprobado la suspensión del alcalde de Gracia, D. Lorenzo Viladesan.

Por el ministerio de la Gobernación se ha levantado la suspensión impuesta al alcalde de Cabra.

RESÚMEN DEL DÍA

La sesión del Congreso comenzó por las explicaciones del Sr. Ministro de Estado acerca de la prisión del capitán del vapor *Leon XIII*, que, contra lo dicho por el Sr. Sanchez Bedoya, carece por completo de importancia.

Apoyaron después dos proposiciones de ley los señores Sardoa y Moret, que fueron tomadas en consideración, y á continuación el Sr. Ministro de la Gobernación declaró, á ruego del Sr. Carvajal, que el Gobierno había tomado medidas para remediar en lo posible el pauperismo de Andalucía, así como el de Extremadura, de que se ocupó el Sr. Baselga.

En la órden del dia continuó la discusión del proyecto de reorganización del ejército, entre los señores Canalejas y Laserna y ministro de la Guerra.

En el Senado leyó el señor ministro de Fomento sus proyectos de ley sobre colonias agrícolas que han producido muy buena impresión en la Cámara, y después explanó su interpretación sobre la concesión de condecoraciones el Sr. Fernandez y Gonzalez, refiriéndose especialmente á las recompensas al profesorado. Nada de particular ofreció hoy esta interpretación porque fue aplazada para votarse definitivamente el tratado de comercio, obteniendo el Gobierno 143 votos contra 78; de lo cual resulta que ha sufrido la minoría una merma de siete votos.

Para esto no hacía falta realmente que el señor Eduyay la hubiese tomado ayer tarde por la tremenda.

Los círculos públicos, aunque bastante concurridos,

SECCION DE ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carreteras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanese en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídase Catálogos ilustrados con listas de precios.A. MÉNARD
encuadernador y dorador
SOBRE
papel, papeles y sedas
Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.
15—calle de Cervantes—15
MADRID

EL CRÉDITO-UNIDO

GRAN COMERCIO DE GÉNEROS COLONIALES Y DEL REINO

Y

CAJA GENERAL DE AHORROS CIVILES, MILITARES Y DEL CLERO,
creada hace TRES AÑOS y acreditada desde su fundación

19, INFANTAS, 21, MADRID

SECCION DE AHORROS.

*La Caja General del Crédito-Únido, recibe cantidades desde 50 pesetas, al 6 por 100 al año, reintegrables á la vista, y al 12 y 15 por 100 anual por tiempo fijo de seis y doce meses, respectivamente.**Los capitales que se reciben se emplean en préstamos sobre alhajas y géneros al 2 y 3 por 100 mensual, y en operaciones sobre resguardos del Monte, anticipos de rentas sobre fincas, compra y venta de las mismas y de alhajas, géneros, muebles y efectos en la*

SECCION COMERCIAL

*que comprende al gran comercio de frutos coloniales del Crédito-Únido, que se halla completamente surtido de excelentes géneros del Reino y Extranjeros cuya venta, á precios económicos, se hace con legalidad en el peso y medida.**Los pedidos se llevan á domicilio, y llegando á 50 pesetas su importe, se descuenta el 5 por 100, pagando al contado.**Los señores eclesiásticos, empleados y militares con residencia fija en Madrid, podrán surtirse en dicho comercio, pagando el importe de sus facturas por semanas ó meses vencidos.**Los pedidos, reclamaciones y correspondencia, dirigirse al Director del Crédito-Únido.*NUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO

pulseras, sortijas, cadenas, etc.

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

GRAN CENTRO DE ALQUILER

VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Sillerías de salón y juegos de gabinete. Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15. Calle de la Paz, 15

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España

LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administracion, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

PURGANTE LE ROY

*Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.— Frasco purgante, 3 pesetas; id. vomitivo, 1 peseta, píldoras purgantes, 6 pesetas.**Electuário anti-tercianario de Collantes; anti-fibrifugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.*

Farmacia de Cujuarro, Plaza del Angel, 3

Al 6 por 100
Follos fritales*portea de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de lo que costó el producto. A. Munguia.—Montera, II, 2.^o**DR. MORALES
Especialista en sifilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.*BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese; Carrera de San Jerónimo, núm. 20, 8.^o, Madrid.*Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, II, principal.*

DR. GON

Expediente de diez á once, llegan los exquisitos y legítimos requisos de Miraflores de la Sierra, únicos en Madrid.

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

DESENGAÑO, NÚM. 10

*TODOS LOS DIAS
de diez á once, llegan los exquisitos y legítimos requisos de Miraflores de la Sierra, únicos en Madrid.*

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 5

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

mi, y levantó sus ojos para mirar al hermano de leche de Lorenzo.

—¡Noémi no amaba ciertamente á Miguel! Siempre había experimentado hacia él una aversión instintiva. Sin embargo, en este momento obedeció á ese sentimiento tan general que empuja á las gentes afligidas á buscar una persona con quien compartir su dolor.

Tomo la carta de Lorenzo y la alargó á Miguel.

Miguel sabía leer un poco á condición de hacerlo á media voz y preguntar alguna que otra palabra.

—Y bien, mozuela, dijo el cartero, ¿me das vueltas tu carta?

—No... es inútil ahora... respondió. Noémi sin parar de llorar.

El cartero se despidió y los dos jóvenes quedaron solos con el herrero.

Miguel se había puesto á leer la carta de Lorenzo en voz baja. ¿Experimentó una verdadera emoción, ó supo aparecer hábilmente como el cómico más consumado? Difícil hubiera sido precisarlo. Cuanto se puede decir es, que á medida que leía su voz se tornaba cada vez más sorda y que, cuando hubo concluido, el herrero le vió dos gruesas lágrimas en los ojos.

—Pues bien; á fé mia, dijo, eres mejor de lo que me figuraba; y le tendió la mano.

*—¡Ah! él te amaba mucho Miguel, dijo el Grillo, á quien las lágrimas fingidas ó verdaderas del bravo no podían menos de conmoverle de un modo semejante.**Y como el herrero le tendió la mano á su vez.**Si hubiera sabido esto, dijo Miguel, no hubiera consentido nunca que marchase en mi lugar.**—Puesto que no eres tan malo como se dice, dijo Marthurius Bandry, no dejarás á esta joven volver sola al molino, ¿no es eso? Ya ves qué pálida y qué temblorosa está.**—Grillito, dijo Miguel siempre conmovido, venid conmigo, yo os acompañaré...**Pobre Lorenzo... ¡Oh! tengo grandes deseos de parir á mi vez...**Y cogiendo la mano del Grillo, le dijo:**—Venid conmigo... desde luego seremos dos para dar esta mala noticia á mamá Suzon.**El Grillo tenía tan grandes deseos de dar rienda suelta á su dolor, que aceptó lo que hubiera rehusado en cualquier circunstancia. Consintió en apoyarse sobre el brazo de Miguel.**Se la vió atravesar de nuevo la única calle de la aldea, no ya risueña y ligera, sino llorando como una Magdalena y con muestras de un tan vivo dolor, que nadie se atrevió á preguntarle la causa de su pena.**Solamente, cuando hubo pasado, algunos vecinos corrieron á la fragua y encontraron á Mathurin Baudry bastante inquieto; refirió el motivo de su inquietud y todos le escucharon moviendo la cabeza.**Á pesar de sus riquezas, la señora Suzon era amada de todo el mundo.**—Podré mujer, decían, Dios quiera que no tenga que lamentar ninguna desgracia!**—Yo, decía el herrero, no sé por qué, pero tengo muy malos presentimientos.**Y en tanto que los comentarios seguían su curso**en Ferolles, Noémi volvía al molino, sostenida por Miguel, que representaba á las mil maravillas su papel de hombre desolado.**Á medida que se aproximaban, los dos jóvenes acortaban el paso...**Al dolor primero de la joven se juntaba ahora una vaga inquietud.**¿Cómo anunciaría á la señora Suzon la terrible noticia?**Cuando estuvieron en el sendero que atravesaba la huerta plantada al mediodía del molino, el Grillo se detuvo.**—Tengo miedo, dijo.**—Yo también, murmuró Miguel.**Y á tiempo que hacían esta reflexión, vieron un hombre á caballo que venía del molino con un saco de harina.**—¡Ah! Dios mío, dijo Miguel; es Nicolás Maurey, el cartero de Grauguetaine. Dios quiera que si se ha encontrado con el cartero hace un momento no le haya contado la cosa.**—Y bien, dijo el Grillo admirada.**—Es tan bestia este Nicolás, que lo hubiera contado todo á mamá Suzon sin andar con rodeos.**El Grillo se echó á temblar y aceleró el paso.*

V

*Miguel Boulat había adivinado la verdad.**Este Nicolás Maurey era el tipo más perfecto del embrutecido cartero que no sabe más que dos cosas, crujir el látigo y maltratar á sus caballos.**Más que malo, brutal y testarudo, y entraba en furor cuando se le decía que maltrataba á su yunta.**Con mucha frecuencia el cartero cree que un caballo ó mula le pertenece y que tiene el derecho de morderlo á golpes; si la pobre bestia no tiene fuerza bastante para salir de un bache ó para subir una cuesta.**Nicolás Maurey, era, pues, este ser medio salvaje, medio hombre y medio bruto.**Iba á buscar tierra á una cantera poco más arriba del molino, que como éste pertenecía á la señora Suzon.**Esta había cedido al arrendatario de Grauguetaine la explotación de dicha cantera. Para llegar á ella había que cruzar desde luego el escorzo que conducía de ferolles al ribazo de Sologne, sobre el cual estaba situado el cañillo del alcalde, y pasar después por el mismo patio del molino.**Las cosas habían, pues, sucedido poco más ó menos como lo había previsto Miguel.**El cartero se había encontrado con Nicolás, que blasfemaba como un renegado cerca de sus caballos, á pesar de que no estuviesen cargados ni hiciesen algún esfuerzo impotente.**Pero la costumbre es una segunda naturaleza, y el cartero no podía estar dos minutos sin injuriar á las bestias, á Dios, al Paraíso y á los santos.**—Eh!, gritó el cartero al pasar; se conoce que hoy tienes el aire más apacible.**Nicolás se echó el látigo al cuello y dirigió al cartero una mirada estúpida.**—¿Qué te importa? dijo.**—A mí nada, dijo el cartero; era una manera de darte los buenos días.**—Oh! jarre! ¡oh! ¡sagrado nombre! gritó el cartero.**Después crujió su látigo cuatro ó cinco veces, y habiéndose con esto serenado, miró al cartero por segunda vez y le dijo:**—¿Qué es lo que hay de nuevo en Jargean?**Se dice que la avena está á doce francos el hectómetro.**—No sé, dijo el cartero; pero si quieres saber algo nuevo voy á decírtelo.**(Continuará)*